

# PROGRAMA DE GOBIERNO

ARCHICOFRADÍA DE



LA PALMA CORONADA

2022

2026

## CANDIDATURA DE RAFAEL RUEDA CEBADA



COMERCIO  
local  
LA PALMA CORONADA

EL BEHÍN  
2022



# ÍNDICE

- INTRODUCCIÓN.
- CANDIDATURA.
- VIDA DE HERMANDAD,  
CULTOS, FORMACIÓN  
Y CARIDAD.
- LA IGLESIA DE LA PALMA,  
LA CASA DE LA VIRGEN Y  
NUESTRA CASA.
- EL LUNES SANTO.
- EL 1 DE NOVIEMBRE.

Maquetación: Rocío Pérez Enríquez.  
Fotografías: Rafael Beltrán,  
José Antonio Sánchez García,  
Antonio Jaén Sánchez,  
Alejandro de Sola Carrasco,  
Eulogio García,  
José M.<sup>a</sup> Fernández Andes,  
Fito Carreto,  
Archicofradía de la Palma.



ARCHICOFRADÍA DE  
LA PALMA CORONADA

**CANDIDATURA DE  
RAFAEL RUEDA CEBADA**

# INTRODUCCIÓN

Estimado/a hermano/a,

nuestra Archicofradía de la Palma se encuentra inmersa en pleno proceso electoral. Por ello, tras una seria reflexión, y desde el convencimiento de hacer lo mejor para la Institución que nos une en la Fe, he decidido concurrir como Hermano Mayor con una candidatura para las elecciones que D.M, se celebrarán el próximo 5 de noviembre de 2022.



Imagen: Rafael Rueda Cebada ante el Santísimo Cristo de la Misericordia.

Parto de la premisa de que gobernar nuestra Archicofradía no es más que prestar un servicio a la Santa Madre Iglesia y a los hermanos, y esta es la máxima de todos los miembros que, con gran ilusión, formamos parte de esta candidatura.

En ella tiene cabida tanto la veteranía y la experiencia de gobierno, como la savia nueva y la juventud de La Palma, que viene apostando fuerte en su compromiso con la Iglesia y que, poco a poco, va asumiendo puestos de responsabilidad al frente de la misma.

Todo ello, para trabajar por los fines últimos de la Corporación que marcan nuestra Reglas: el constante fortalecimiento y crecimiento espiritual entre sus miembros, promover el culto público a los misterios de la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor, al Santísimo Sacramento de la Eucaristía, a la Santísima Virgen y a los Santos y el ejercicio de obras de piedad o caridad.

Tras un periodo de sombras -como consecuencia de la pandemia del COVID 19 y de todos los familiares y hermanos que han partido a la Casa del Padre-, pero también de luces -con los actos preparatorios y la reciente Coronación Canónica de la Virgen de las Penas-, el grupo humano que conforma esta candidatura, que integra a la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno organizadora de la Coronación ahora que termina su mandato, decide dar un paso al frente y continuar la senda ascendente marcada en los últimos años en el devenir de nuestra Corporación.

La Misión Parroquial y los frutos espirituales de la Coronación, que han supuesto un revulsivo para la Archicofradía, no pueden ni deben quedar relegados, pues constituyen un punto de inflexión para el inicio de una nueva etapa de crecimiento de la Archicofradía, siempre de la mano de nuestra Parroquia en todos los aspectos: espiritual, humano y patrimonial.

No quiero terminar estas breves líneas sin animaros a concurrir en el Cabildo de Elecciones y mostrar vuestro respaldo a esta candidatura, un apoyo que consideramos determinante para encarar este ilusionante proyecto.

Agradeciéndote de antemano tu participación en este proceso electoral, recibe un cordial saludo en el Stmo. Cristo de la Misericordia y Nuestra Madre de las Penas, Mística Palma.



# CANDIDATURA

## Junta de Gobierno:

**Rueda Cebada, Rafael**

Bruzón Ramírez, Francisco Javier

Cosas Lomba, Tamara

Durio Díaz, Eduardo Manuel

Guerrero Vázquez, Juan Antonio

López Gámez, Juan Jesús

Martínez Valero, Manuel

Montaño Benítez, Jesús Manuel

Pérez Enríquez, Rocío

Rendón Marín, Palma María

Rivera del Amo, Rocío

Rodríguez Bocanegra, José Carlos



# VIDA DE HERMANDAD, CULTOS, FORMACIÓN Y CARIDAD | La Palma los 365 días del año.

La Archicofradía no tiene sentido sin la participación e implicación de sus hermanos en la vida diaria y en los cultos internos. No podemos limitarla a la Estación Penitencial del Lunes Santo y a la procesión de la Virgen de la Palma. Por ello, trabajaremos para seguir fomentando y alentando dicha participación.

Debemos presentarnos TODOS como una Comunidad de personas que colaboran para ofrecer un servicio a la Iglesia y a la sociedad y, en especial, a nuestra feligresía de la Viña.

Seguir al Santísimo Cristo de la Misericordia no es la opción fácil en la sociedad en la que vivimos. Por ello, tenemos que dar testimonio de Fe en todo momento para lo cual se requiere:

- Asistencia a la Santa Misa.
- Formación
- Promover la participación y convivencia.
- La unidad y la asistencia comprometida de los hermanos a los actos y cultos.



Imagen: Celebración de todas las Comunidades Familiares.

Sólo de esta forma conseguiremos la finalidad evangelizadora y el carisma misionero que nos pide la Iglesia a través de nuestra forma de vivir la Fe: la Archicofradía de la Palma.



Imagen: Comunidad familiar reunida en torno al Evangelio.

Para ello resulta fundamental la Formación Bíblica. TODOS debemos seguir aprendiendo y profundizando en las Sagradas Escrituras para enraizar nuestra Fe. Por ello, desde la Junta de Gobierno, los diferentes grupos parroquiales creados a partir de las Misión Parroquial y todos aquellos hermanos y devotos que quieran sumarse, continuaremos los cursos de formación a partir del Evangelio correspondiente al Ciclo Litúrgico. Asimismo, se continuarán realizando sesiones formativas dirigidas a los hermanos y, en particular, a los jóvenes de la Archicofradía.





La Caridad, especialmente en una feligresía como La Viña, siempre ha sido y será primordial en nuestra Corporación. Por ello, además de las iniciativas propias de la Archicofradía sobre este apartado que seguiremos incrementando, también continuaremos colaborando a través de Cáritas Parroquial con los más necesitados de nuestra feligresía. Asimismo, realizaremos los trámites y gestiones necesarias para continuar con la obra social de la Coronación, en la medida en que exista la necesidad de dotar de un aseo digno a vecinos de La Viña.

En este apartado, en lo que respecta a la vida de hermandad, también queremos resaltar la necesidad de acometer una revisión integral de las Reglas (Estatuto y Régimen Interno), así como la modificación del título de la Archicofradía para incluir el adjetivo “Coronada” en la advocación de la María Santísima de las Penas.

Para el estudio y análisis de las modificaciones a realizar en las Reglas, se creará una Comisión de hermanos.



Imagen: Antes y después de la restauración de algunos baños con motivo de la obra social de la Coronación Canónica de María Santísima de las Penas.

# LA IGLESIA DE LA PALMA, LA CASA DE LA VIRGEN Y NUESTRA CASA | Santuario de devoción.

Como todos sabéis, nuestra Archicofradía tiene la peculiaridad de ostentar la propiedad de la Sede Canónica en la que radica y sus dependencias. Indudablemente, ello comporta una serie de ventajas en la vida de la Corporación, pero también muchas obligaciones, derivadas de los gastos corrientes y de una continua inversión en su mantenimiento.

La puesta a punto del Templo en el que (1) reside nuestra Parroquia, (2) reciben culto nuestro Amantísimos Titulares y (3) se desarrolla la vida de hermandad, será el objetivo prioritario de esta candidatura para el siguiente mandato.

Por ello, se plantearán y realizarán actuaciones en nuestra Iglesia y demás dependencias, cuyas líneas básicas son las siguientes:

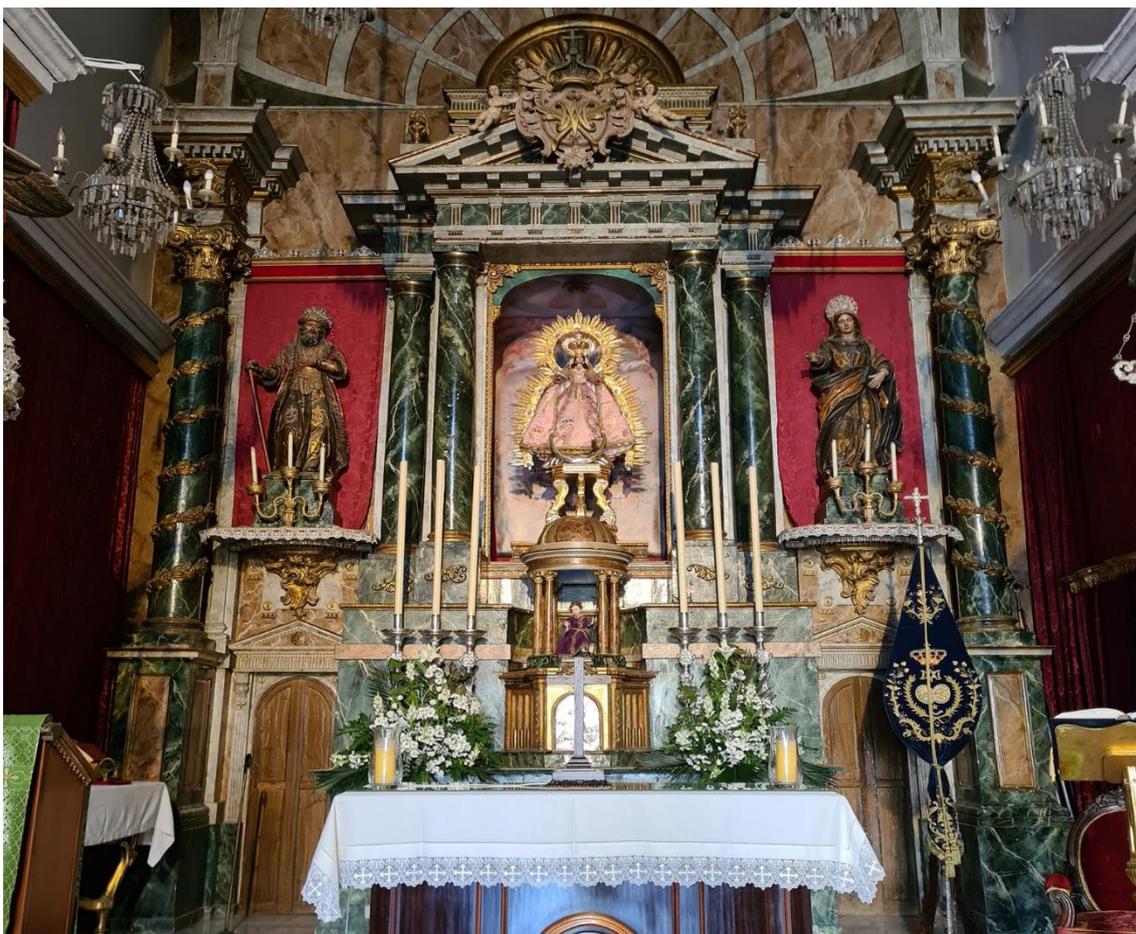


Imagen: Altar Mayor de la Parroquia de Nuestra Señora de la Palma Coronada.

- Revisión y, en su caso, resanado del exterior del Templo (fachada, campanario y techos).
- Revisión y redistribución del uso de sus dependencias interiores, con la finalidad de conseguir un uso más eficiente de las mismas y una óptima conservación del patrimonio que atesora la Archicofradía.
- Estudio del edificio, en la medida en que la configuración y el grado urbanístico de protección lo permitan, mejorar la accesibilidad al Templo para las personas con movilidad reducida.
- Restauración del “Estandarte del Milagro”, para lo cual se ha solicitado y otorgado una subvención por parte de la Junta de Andalucía que financia su coste en un 80 % del presupuesto total.



Imagen: Extracto del acta de 1755, estandarte del milagro e inscripción del cuadro del Milagro.

- Estudio y ejecución de las actuaciones necesarias en el almacén de la Archicofradía para mejorar la conservación del patrimonio, especialmente del paso del Santísimo Cristo de la Misericordia.
- Estudio y ejecución de un proyecto de reforma y/o enriquecimiento del altar del Santísimo Cristo de la Misericordia y la Virgen de las Penas Coronada, así como de la totalidad de la capilla que alberga a nuestro Primer Titular, el Santísimo Sacramento del Altar.
- Restauración de las imágenes del Santísimo Cristo de la Misericordia y San Juan Evangelista, consiguiendo así que todos nuestros Titulares se encuentren en un estado óptimo de conservación.



En relación a nuestro Templo, y una vez culminado el proceso de Coronación de María Santísima de las Penas, se iniciarán los trámites para que la Iglesia de la Palma obtenga la declaración de “Santuario Mariano Diocesano”, sobradamente justificada por el peso devocional e histórico de nuestras Titulares Marianas, dándose la circunstancia excepcional y única de que ambas imágenes, que reciben culto en un mismo Templo y al amparo de una misma Corporación, se encuentren coronadas canónicamente.



## EL LUNES SANTO | La Palma en estación de penitencia.

Es obvio que el Lunes Santo y el 1 de noviembre son los días grandes de nuestra Corporación y marcan el devenir del ritmo anual de los hermanos de La Palma. Como ya hemos reseñado anteriormente, “nuestra casa”, esto es, la Iglesia de la Palma, determinará las prioridades de los proyectos patrimoniales de este mandato, pero no queremos dejar a un lado otros que, en la medida en que las circunstancias económicas lo permitan, se acometerán:

- Continuación y estudio de la restauración, resanado y/o sustitución de diversas piezas de orfebrería del paso de palio, prioritariamente de la candelería.
- Culminación del paso del Santísimo Cristo de la Misericordia con la realización de las coronillas de las tulipas y las tapas -que dotarán a la imagen del Señor de una mejor iluminación-, el bordado de los faldones y la ejecución de las cartelas centrales de los respiraderos laterales.
- Proyecto y ejecución de un nuevo guion bordado que represente dignamente a la Archicofradía en los actos en lo que se requiera su asistencia corporativa.



ARCHICOFRADÍA DE  
LA PALMA CORONADA

**CANDIDATURA DE  
RAFAEL RUEDA CEBADA**

Para ello resulta fundamental mantener, y por supuesto incrementar, el número de hermanos y devotos compromisarios que han sufragado la mano de obra de la Corona y el Manto de Coronación de la Virgen de las Penas. En este sentido, debemos resaltar que desde el presente ejercicio los compromisarios pueden acceder a los certificados para obtener las bonificaciones por las donaciones que se realicen a la Archicofradía como entidad sin ánimo de lucro acogida a los incentivos al mecenazgo. Por ello, se llevará a cabo una campaña de información sobre este particular régimen que, sin duda, servirá para fomentar la financiación de los proyectos patrimoniales mediante donaciones de entidades, hermanos y devotos.

También se realizarán actuaciones para fomentar y aumentar la participación en el cortejo procesional:

- Renovación parcial e incremento del número de túnicas disponibles, fomentando su adquisición en propiedad entre los hermanos adultos.
- Fomentar la presencia de monaguillos en el cortejo procesional, para así forjar la cantera de futuros hermanos y penitentes adultos. Entre otras medidas, se estudiará la posibilidad de establecer cuotas bonificadas o reducidas para los hermanos más jóvenes.
- Trabajar con los colegios religiosos de la feligresía, a fin de incentivar la participación e integración de los jóvenes en la hermandad y en el cortejo procesional. Desde la Vocalía de Juventud se trabajará para fomentar su integración en el Grupo Joven y la creación de un Grupo Infantil, para organizar actividades con los más pequeños.



ARCHICOFRADÍA DE  
LA PALMA CORONADA

**CANDIDATURA DE  
RAFAEL RUEDA CEBADA**



## EL 1 DE NOVIEMBRE | La Gloria de La Palma.

El 1 de noviembre, el día por excelencia de la Virgen de la Palma Coronada, nuestra Primera Titular Mariana y origen de nuestra Corporación, también se encuentra entre los objetivos de este mandato, que vendrán marcados por la culminación del proceso de su declaración como Bien de Interés Cultural por parte de la Junta de Andalucía, cuya tramitación se inició el pasado mes de julio por parte de esta Administración.

A ningún hermano se nos escapa el sueño de que la Virgen de la Palma vuelva a procesionar en un paso acorde al peso de su devoción e historia, pero tampoco que ello debe ser, al igual que en su momento fue el paso del Santísimo Cristo de la Misericordia, un proyecto de hermandad que seguramente se prolongará a lo largo del mandato de varias candidaturas.

Por ello, nos proponemos como objetivo la creación de una Comisión artística para la realización de un estudio y proyecto integral de paso procesional para la Virgen de la Palma Coronada, de cara a su futura ejecución cuando las prioridades y circunstancias económicas lo permitan.



